

SGSTI



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 189 -2018

Lima, 28 de Junio del 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



Visto el Informe N° 054-2018/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización e Informe N° 069-2018/SGPRE/GPPM/SERPAR LIMA/MML de la Sub. Gerencia de Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Secretaria General N° 406-2017, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del año fiscal 2018, del Servicio de Parques de Lima.

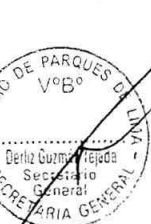
Que, mediante Informe N° 054 -2018/SERPAR LIMA/SG/GPPM/MML, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, propone formalizar la Octava Modificación Presupuestal a Nivel Funcional Programático entre las Actividades: 5.000991 Obligaciones Previsionales, 5.000003 Gestión Administrativa, 5.000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y 5.000715 Difusión y Cultura; así como a nivel del Proyecto N° 2.290800 Ampliación del Servicio de Arborización Forestal Centro, Sur y Este de Lima Metropolitana, Provincia de Lima – Lima, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, lo que permitirá cumplir con las metas y objetivos institucionales.

Que, el Numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, concordado con el Numeral 19.3 del Artículo 19° del TUO de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01 y N° 002-2012-EF/50.01; establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad a propuesta de la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces;

Con el visado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las notas de modificación presupuestaria a Nivel Funcional Programático Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR – LIMA, correspondiente al mes de Junio del Año Fiscal 2018 de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme lo establecido en el Artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01: "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° Sed-191
Para conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:.....
Atentamente, **04 JUL 2018**
[Signature]
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

MODIFICACION INTERNA - ANEXO N° 1

FF : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 FUNCION : 17 AMBIENTE
 PROGRAMA : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
 SUB. PROGRAMA : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
 PROYECTO : 2.290800 AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ARBORIZACIÓN FORESTAL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA

		ANULACIONES	CREDITOS
2.290800	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ARBORIZACIÓN FORESTAL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	267,957	267,957
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	267,957	267,957
2.6.2 3.6 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	66,207	
2.6.2 3.6 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	201,750	
2.6.6.1.1.99	OTROS BIENES: AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y MINEROS		66,207
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		201,750

FF : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 FUNCION : 24 PREVISION SOCIAL
 PROGRAMA : 052 PREVISION SOCIAL
 SUB. PROGRAMA : 0116 SISTEMAS DE PENSIONES
 ACTIVIDAD : 000591 OBLIGACIONES PREVISIONALES

		ANULACIONES	CREDITOS
000591	OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	20,229
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	20,229
2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 20520		20,229

FF : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 FUNCION : 17 AMBIENTE
 PROGRAMA : 006 GESTION
 SUB. PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 ACTIVIDAD : 000003 GESTION ADMINISTRATIVA

		ANULACIONES	CREDITOS
000003	GESTION ADMINISTRATIVA	41,899	24,530
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,229	0
2.1.2 1.2 1	MOVILIDAD PARA TRASLADO DE LOS TRABAJADORES	20,229	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	17,000	17,000
2.3.2.7.1.1	CONSULTORIAS	17,000	
2.3.2.7.1.2	ASESORIAS		17,000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,670	7,530
2.6.3 2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		2,000
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO		5,530
2.6.6 1.3 2	SOFTWARES	4,670	

FF : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 FUNCION : 17 AMBIENTE
 PROGRAMA : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
 SUB. PROGRAMA : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO
 ACTIVIDAD : 000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES

		ANULACIONES	CREDITOS
000950	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	61,151	62,091
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,151	3,251
2.1.2 1.2 1	MOVILIDAD PARA TRASLADO DE LOS TRABAJADORES	31,151	
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		3,251
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	27,900
2.2.2.3.4.2	GASTOS POR SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO		27,900
2.3	BIENES Y SERVICIOS	30,000	30,000
2.3.1 6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		30,000
2.3.1.11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	30,000	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	940
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO		940

FF : 21 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 FUNCION : 17 CULTURA Y DEPORTE
 PROGRAMA : 045 CULTURA
 SUB. PROGRAMA : 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL
 ACTIVIDAD : 000715 DIFUSION Y CULTURA

		ANULACIONES	CREDITOS
000715	DIFUSION Y CULTURA	10,300	6,500
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,300	6,500
2.6.3 2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,000	
2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO		6,500
2.6.3 2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	8,300	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		381,307	381,307

